

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-715

Salta, 5 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.050/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de renovación parcial de la integración de la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Naturales, elevada por la Lic. Nélide Marcela Romero; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Renovar - parcialmente - la integración de la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del día de la fecha, la que quedará conformada del siguiente modo, con cargo a lo dispuesto en la Res. CS N° 470/09:

Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena
Lic. Nélide Marcela Romero
Dra. Rebeca Acosta
Lic. Silvia Suhring
Lic. Miriam Gil
Dra. Teresita del Valle Ruiz
Srta. Teonila Corimayo

Secretaria Académica
Secretaria Técnica

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de la Facultad, a la Dirección G. A. Académica, a Secretaría Académica de la Universidad, a Secretaría de Cooperación Técnica para conocimiento y archívese.


LIC. RICARDO RAUL PEREZ
DIRECTOR G. A. ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES